Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de San Lorenzo, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, se reúnen la Encargada del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura y en su calidad de **"FISCAL DE OBRAS", Arq. Floria Liliana Piris Aguilera** con cédula de identidad N° 1.558.227, Registro Profesional Nº 2232 y el **Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.347.092, en calidad de Propietario de la Empresa **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5, a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Provisoria de la Obra, en el marco de la LCO Nº 2/2022 **"IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F – AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 420.107**, para la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.-----

Los trabajos correspondientes a la mencionada obra, fueron inspeccionados por la Fiscal de Obras, constatándose que los trabajos pertinentes se encuentran terminados en un ciento por ciento (100%) y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato Nº 50/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, adjudicada conforme a la Resolución Nº 1223/2022, de fecha 01 de noviembre de 2022.----------

En caso de defectos aparentes y/o fallas o irregularidades que ocurrieren y fuesen constatados por la Fiscal de Obras, de la Institución, la firma **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5, debe proceder a subsanarlo o dar inicio los trabajos para subsanarlos, por parte de la citada firma, dentro de un plazo de las 48 hs. posteriores a la comunicación vía mail, sobre la existencia de dichos defectos o irregularidades en la obra.---

Es importante señalar que, la ausencia de defectos y/o fallas no descriptas en esta Acta, solo significa que al momento de la inspección no se han evidenciado o no han sido advertidos por el fiscalizador, lo que no altera las responsabilidades de la empresa **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5 y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todos los defectos que se evidencien.----------

Se establece el día de hoy 15 de marzo de 2023, como fecha de la **Recepción Provisoria**, a partir de la cual se computará el plazo de garantía establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo, firmado entre ambas partes.----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos de la presente Acta, se suscriben en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

.....	.....
Arq. Floria Liliana Piris Aguilera	Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
Fiscal de Obras	Propietario
Dpto. de Mantenimiento e Infraestructura	**COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES**
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA	COIN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 603 016